

**EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

*Se ADMITIÓ por éste despacho, el 19 de enero de 2023 mediante auto n°:018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada bajo el número **860013121001-2021-00197-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio denominado "Miravalle", ubicado en la Vereda Laureles del municipio de Valle de Guamuez – Putumayo, identificado con folio de matrícula inmobiliaria n°: 442-30719, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 7 Has 1630 M2 identificado con cédula catastral No.: 86-865-00-01-0005-0073-000, cuyo titular de la matrícula inmobiliaria es el señor: MANUEL ESCOBAR ARMERO, mismo que consta de los siguientes linderos:*

NORTE: Partiendo desde el punto 3044, en línea recta en dirección Oriente, en una distancia de 96,21 metros hasta llegar al punto 3040, con predios del señor MOISES TORO.**ORIENTE:** Partiendo desde el punto 3040, en línea recta en dirección Sur, en una distancia de 147,25 metros hasta llegar al punto 3041, con el predio del señor FIDENCIO BENAVIDES. Continuando desde el punto 3041, en línea recta en dirección Sur, en una distancia de 221,80 metros hasta llegar al punto 3042, con el predio del señor ANDRES FIDENCIO HURTADO.**SUR:** Partiendo desde el punto 3042, en línea recta en dirección Occidente, en una distancia de 274,41. metros hasta llegar al punto 3043, con QUEBRADA EL MUERTO. **OCIDENTE:** Partiendo desde el punto 3043, en línea recta en dirección Norte, en una distancia de 471,21 metros, hasta llegar al punto 3044 con predios de ALBA MORALES.

Esta alineación es tomada de la constancia de inscripción del predio en el registro de tierras despojadas¹, aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa Putumayo, el 26 de enero de 2023.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)

CAMILO ASCUNTAR PANTOJA

Oficial Mayor

¹ Portal de tierras constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas.

<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmFileDownload.aspx?ID=nBX4GO1G-2IOJZhtaPwSjQowER-1vGf-2m-2-25p-1Wm2o1NdpP64CUzVyUsiYLFqFgFbykxSu8fA109A5aEIQL2gleGk5BiUOd-2pt8NylJuKhr4WejDWTOZrdn4a-2Pn1VX77Z0X3wu4wA8PXWBSVQBAH3go2lwpW-2hv-1HxhJvSWKfYxPstXuaCEfd0piiuHQGYLRd1AwZDbOnGRbKpuL08PRE7cYq7xDG9i2Mn9PAAXLVX4-3>